

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Sexagésima quinta serie de reuniones
Ginebra, 9 a 17 de julio de 2024

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

preparado por la Secretaría

1. El presente documento contiene el “Informe del auditor externo” (documento WO/PBC/37/3), presentado ante el Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) en su trigésima séptima sesión (10 a 14 de junio de 2024).
2. Las decisiones del PBC relativas a esos documentos figurarán en la “Lista de decisiones aprobadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A/65/6).

[Sigue el documento WO/PBC/37/3]

Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima séptima sesión
Ginebra, 10 a 14 de junio de 2024

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

preparado por la Secretaría

1. El presente documento está integrado por los siguientes elementos:
 - i) el informe del auditor independiente, que contiene el dictamen del auditor externo acerca de los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023; y
 - ii) el Informe del auditor externo sobre el ejercicio financiero de 2023, que se presenta a la 65.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (también denominado “informe extenso”). Dicho informe contiene las recomendaciones del auditor externo dimanantes de la auditoría efectuada durante el ejercicio 2023.
2. Se propone el siguiente párrafo de decisión:
 3. *El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierne, tomen nota del “Informe del auditor externo” (documento WO/PBC/37/3).*

[Sigue el Informe del auditor externo]

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE QUE SE PRESENTA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de la OMPI correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, que comprenden:

- el estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023,
- el estado del rendimiento financiero, el estado de los cambios en los activos netos, el estado del flujo de efectivo, el estado comparativo de ingresos presupuestados y reales y el estado comparativo de gastos presupuestados y reales correspondientes al ejercicio en cuestión,
- el estado comparativo de ingresos presupuestados y reales y el estado comparativo de gastos presupuestados y reales correspondientes al bienio 2022/23, y
- las notas conexas, incluidas las políticas contables pertinentes.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la OMPI a 31 de diciembre de 2023, así como el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Dictamen sobre la conformidad

En nuestra opinión, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los gastos se han aplicado a los fines previstos por la Asamblea General de la OMPI y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero de la Organización.

Fundamentación del dictamen

Hemos efectuado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero de la OMPI. Nuestra auditoría se ha efectuado de conformidad con los principios establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que me atribuyen dichas normas se describen en la sección "Responsabilidades de los auditores de los estados financieros".

Somos independientes de la OMPI, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido el resto de las exigencias de carácter ético que imponen dichos requisitos y el Código IESBA.

Consideramos que las pruebas obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar este dictamen.

Otras informaciones

La Dirección asume la responsabilidad de las demás informaciones. Por demás informaciones se entiende la información incluida en el informe financiero anual y la declaración sobre el control interno, sin incluir los estados financieros ni nuestro informe de auditoría.

Nuestro dictamen sobre los estados financieros no abarca las "demás informaciones" y no extraemos ningún tipo de conclusiones ni ofrecemos garantía alguna al respecto.

Nuestra responsabilidad es leer las "demás informaciones" y, al hacerlo, valorar si presentan incoherencias sustanciales respecto de los estados financieros o al conocimiento que hemos obtenido a partir de la auditoría, o si parecen contener inexactitudes significativas.

Si detectamos incoherencias sustanciales o indicios de inexactitudes significativas, estamos obligado a determinar si dan lugar a inexactitudes significativas en los estados financieros. Si, sobre la base del trabajo que hemos efectuado, llegamos a la conclusión de que las “demás informaciones” contienen inexactitudes significativas, estamos obligados a informar de ese hecho.

No tenemos nada que señalar a ese respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar con imparcialidad los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y de establecer las medidas de control interno que estime necesarias para posibilitar la preparación de unos estados financieros sin inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, compete a la Dirección evaluar la viabilidad futura de la OMPI, revelar cuando proceda las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizar una base contable de “entidad en funcionamiento”, salvo si la Dirección prevé la liquidación de la Organización, el cese de operaciones o si no dispone de una alternativa realista.

A la Dirección y al personal con funciones de responsabilidad en la gobernanza les incumbe supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros de la OMPI.

Responsabilidad de los auditores de los estados financieros

Nuestro objetivo es que la auditoría ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, sea por fraude o error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestro dictamen. Si bien las garantías razonables de la auditoría ofrecen un grado elevado de fiabilidad, no aseguran que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte indefectiblemente la existencia de inexactitudes significativas. Estas pueden deberse a fraudes o errores, y se entiende que son significativas cuando, al considerarlas individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que afectasen a las decisiones económicas tomadas por los usuarios de los estados financieros sobre la base de estos.

Al efectuar una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio en cuanto que especialistas y mantenemos un grado de escepticismo profesional a lo largo del examen.

- Detectamos los riesgos de inexactitudes significativas de los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procesos de auditoría para dar respuesta a esos riesgos, y recabamos pruebas suficientes y apropiadas para fundamentar nuestro dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es superior al de una exactitud significativa resultante de un error, pues los casos de fraude pueden ir acompañados de connivencia, falsificación, omisiones intencionales, consignaciones inexactas y actuaciones al margen de los controles internos;
- Adquirimos un nivel suficiente de comprensión de los sistemas de control interno relativos a la auditoría a fin de diseñar unos procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia de los controles internos de la OMPI;
- Evaluamos si las normas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables y las informaciones presentadas por la Dirección son razonables.
- Nos pronunciamos acerca de si la Dirección utiliza la base contable de “entidad de funcionamiento” adecuadamente y, sobre la base de las pruebas obtenidas en la auditoría, acerca de si existen inexactitudes significativas relativas a acontecimientos o condiciones que puedan arrojar serias dudas sobre la viabilidad futura de la Organización. Si, a nuestro entender, existen serias dudas, estamos obligado a señalar en nuestro informe las informaciones de los

estados financieros que nos han llevado a extraer tal conclusión o, si dichas informaciones fuesen inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas de nuestro informe hasta la fecha. No obstante, podría ocurrir que, como consecuencia de futuros acontecimientos o condiciones, la OMPI deje de operar como una entidad en funcionamiento; y

- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las notas, y valoramos si los estados financieros reflejan adecuadamente las transacciones llevadas a cabo y los acontecimientos ocurridos.

Además, debemos obtener pruebas suficientes para ofrecer una garantía razonable de que los ingresos y gastos consignados en los estados financieros se han aplicado a los fines previstos por la Asamblea General y de que las operaciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero que las rige.

Comunicamos al personal encargado de la gobernanza, entre otras cuestiones, la orientación y marco temporal previstos para la auditoría y las conclusiones destacadas de esta, entre ellas cualquier deficiencia significativa en los sistemas de control interno que se detecten durante la auditoría.

Informe

También hemos presentado un informe extenso sobre los resultados de nuestra auditoría

[firmado] Gareth Davies
Contralor y auditor general
Oficina Nacional de Auditoría
157-197 Buckingham Palace Road
Victoria, Londres
SW1W 9SP
Reino Unido

Fecha: 14 de mayo de 2024



National Audit Office

MAYO DE 2024

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Informe del auditor externo sobre los estados financieros de la OMPI de 2023

El objetivo de la auditoría es proporcionar garantías independientes a los Estados miembros, añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza de la OMPI y apoyar sus objetivos mediante el proceso de auditoría externa.

El contralor y auditor general es el jefe de la Oficina Nacional de Auditoría, la entidad suprema del Reino Unido en materia de auditoría. El contralor y auditor general y la Oficina Nacional de Auditoría son independientes del Gobierno del Reino Unido y garantizan el gasto adecuado y eficiente de los fondos públicos y la rendición de cuentas ante el Parlamento del Reino Unido. La Oficina Nacional de Auditoría presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales, independientemente de su función como entidad suprema del Reino Unido en materia de auditoría.

Índice

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| Principales observaciones | 8 |
| Primera parte | 13 |
| Gestión financiera | 13 |
| Part 2 | 25 |
| Gobernanza y control interno | 25 |
| Tercera parte | 33 |
| Compendio | 33 |
| Cuarta parte | 38 |
| Otros asuntos que competen a los órganos rectores | 38 |
| Recomendaciones previas | 38 |
| Agradecimientos | 40 |
| Appendix Uno | 41 |
| Seguimiento de la situación de las recomendaciones de años anteriores | 41 |

INTRODUCCIÓN

1 La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) fue creada en 1970 tras la entrada en vigor del Convenio de la OMPI, en 1967. La historia de la Organización se remonta al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883. El objetivo de la OMPI es liderar el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz. La Organización cuenta con 193 miembros y se financia principalmente mediante las tasas que percibe por sus servicios a través de las uniones de tratados, en particular el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la Unión de Madrid y la Unión de La Haya. La OMPI también recibe contribuciones obligatorias y voluntarias.

2 Además de nuestros dictámenes sobre los estados financieros de la OMPI, en el presente informe se exponen las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de nuestra labor, incluidas observaciones sobre la gestión financiera, la gobernanza y el control interno, la gestión de los conocimientos y un compendio de otros aspectos que hemos examinado durante los seis años de nuestro mandato. En nuestro informe se lleva a cabo asimismo un seguimiento de los avances logrados en la aplicación de nuestras recomendaciones anteriores.

3 Nuestras conclusiones y recomendaciones han sido discutidas con la Dirección. De acuerdo con las buenas prácticas, los resultados de nuestra auditoría financiera se comunicaron a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión antes de finalizar nuestro trabajo.

4 El idioma original de este informe es el inglés. La versión inglesa es el texto oficial.

PRINCIPALES OBSERVACIONES

Dictamen de auditoría acerca de los estados financieros

5 Nuestra auditoría comprende el examen de los estados financieros de 2023 así como de las transacciones y eventos asociados correspondientes a dicho ejercicio. Se lleva a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero. Con arreglo a esas normas, el contralor y auditor general del Reino Unido y su equipo deben cumplir los requisitos éticos y planificar y efectuar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. Presentamos un dictamen de auditoría sobre los estados financieros sin reservas ni modificaciones.

6 Los estados financieros siguen siendo de alta calidad, y están respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes. En los estados financieros de este ejercicio se mantiene la tónica de alta calidad de los informes financieros observada durante nuestro mandato. Si bien el Comité del Programa y Presupuesto recibe ya información detallada sobre el rendimiento, en nuestra auditoría se pone de manifiesto la posibilidad de mejorar la calidad de los informes financieros incorporando información sobre el rendimiento y la sostenibilidad dentro de los estados financieros auditados, a fin de contar con un informe anual completo. A nuestro juicio,

esto facilitaría la labor de los interesados en estos informes, al integrar la presentación de información sobre los recursos con la consecución de los objetivos y sus efectos sobre el medio ambiente en un documento único y auditado. Además, de esta manera la Organización se haría eco de las tendencias actuales, que alientan la presentación de informes financieros más amplios, y proporcionaría una valiosa visión general a las partes interesadas en estos informes.

Gestión financiera

7 Durante nuestro mandato, los resultados financieros de la OMPI han sido sólidos y consistentes, incluso en circunstancias sin precedentes como la pandemia de COVID-19 o en un contexto de incertidumbre mundial persistente. Estos resultados reflejan el sólido modelo operativo de la Organización, generador de efectivo. El mantenimiento del vigor del sector de la PI, acompañado de las inversiones en capital y los cambios organizativos realizados por la OMPI, han garantizado la sostenibilidad de los ingresos de la Organización por los servicios que presta. Cada bienio, la OMPI genera sistemáticamente superávits superiores a los previstos. Es importante que los Estados miembros consideren lo que esto significa para el modelo operativo a largo plazo, y como destacamos el año pasado, reflexionen sobre las opciones de utilización de esos excedentes.

8 La OMPI ha obtenido un sólido rendimiento financiero en 2023, con un superávit global de 113,8 millones de CHF (2022: 7,7 millones de CHF). El aumento con respecto al ejercicio anterior se debe en gran medida al rendimiento de las inversiones, las cuales habían perdido valor en 2022. Junto con otros movimientos en los estados financieros, el activo neto aumentó a 605,2 millones de CHF en diciembre de 2023 (2022: 560,0 millones de CHF). Los ingresos se redujeron ligeramente, debido a una pequeña disminución de las solicitudes del 1,8 %, a 489,3 millones de CHF (2022: 498,5 millones de CHF). En ese período, los gastos aumentaron hasta los 427,6 millones de CHF, lo que supone un incremento de 24,8 millones de CHF (3,6 %) con respecto a 2022 (402,8 millones de CHF).

9 La OMPI continúa acumulando reservas y obteniendo un rendimiento financiero sólido. A lo largo de nuestro mandato de seis años se han observado variaciones considerables en el rendimiento de las inversiones y en el valor del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados, causadas en gran medida por la evolución del mercado. A pesar de los notables retos que han marcado este período y de ciertos descensos en las solicitudes de patente identificados por la Secretaría, la OMPI ha generado sistemáticamente superávits de sus actividades operativas. La robustez de las tendencias en materia de solicitudes de patente garantiza la sostenibilidad del modelo operativo de la OMPI. Si bien la Organización dispone de una política en materia de reservas que le permite asignar ingresos a ese epígrafe para financiar pasivos a largo plazo e invertir en infraestructura, consideramos que es importante hacer ver que las tarifas que aplica siguen siendo las apropiadas para los usuarios, y a tal efecto sería útil contar con un marco de principios más explícito.

10 Durante nuestro mandato, hemos destacado el impacto del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados, que ascendía a 595,5 millones de CHF al 31

de diciembre de 2023. Siguen siendo cantidades considerables, y se ven fuertemente afectadas por los cambios en las condiciones económicas. Durante nuestro mandato, la OMPI ha perfeccionado la metodología de valoración de esos pasivos y ha continuado aprovisionando la reserva de efectivo estratégico para financiarlos. Siguiendo una recomendación anterior de auditoría, la Secretaría está sometiendo a un examen de costos y beneficios la opción de consignar esas reservas en una entidad jurídica separada, a fin de garantizar su protección y disponibilidad para los fines previstos.

Gobernanza y control interno

11 En nuestra auditoría no se han detectado deficiencias importantes en el sistema de control interno y los procesos siguen suministrando un repertorio firme y sólido de garantías para respaldar la Declaración del director general sobre el control interno. Hemos observado que la OMPI continúa evolucionando en lo relativo a sus sistemas de control interno, cuyos recursos y enfoque deberían seguir centrándose en los controles más importantes. Entre las mejoras cabe mencionar una articulación más clara del marco de rendición de cuentas, el perfeccionamiento de la forma en que se garantizan los controles internos, un enfoque más maduro en el ámbito de la gestión de los riesgos y la modernización del reglamento financiero. La OMPI ha seguido rediseñando los procesos institucionales y buscando oportunidades para ganar en eficiencia y simplicidad, lo que facilitará su transición hacia un sistema de planificación de los recursos institucionales basado en la nube, como se ha propuesto.

12 Se han observado mejoras en la declaración sobre el control interno, que ahora se ajusta plenamente al marco de rendición de cuentas. De buscarse una optimización todavía mayor, podría prestarse mayor atención a los principales riesgos y los medios de mitigación conexos. Para progresar en la incorporación de controles internos eficaces es indispensable continuar trabajando en el desarrollo y la puesta en funcionamiento de herramientas de análisis de datos, que permitan realizar un seguimiento sistemático de los controles más importantes. El avance en el desarrollo de estos instrumentos ha sido lento y observamos que la Secretaría no prevé su puesta en funcionamiento hasta finales de 2025.

13 La rotación de personal en los puestos encargados de cuestiones de ética ha retrasado la respuesta a los problemas que identificamos en torno a los posibles riesgos de conflicto dentro del PCT. La OMPI ha presentado un plan de acción para mitigar los posibles riesgos para la reputación que se identificaron. También observamos que, con los cambios introducidos en la División de Supervisión Interna, se presta mayor atención a los riesgos importantes y significativos en el programa de trabajo futuro. Acogemos favorablemente el compromiso de procurar la pronta adopción de cambios en las normas de auditoría interna y de probar en 2024 un dictamen anual de garantías, que prevé adoptarse de manera generalizada en 2025.

Gestión de los conocimientos

14 El enfoque de la OMPI en materia de registros internos y gestión de los conocimientos ha tropezado con varios escollos. En 2014 se elaboró una estrategia

inicial, pero los progresos en la aplicación de un sistema de gestión de contenidos institucionales fueron lentos. Tras examinarse esa área en 2020, la OMPI revisó su política de gestión de expedientes y archivos e inició un nuevo proyecto de gestión de la colaboración y de los contenidos institucionales dotado de un presupuesto de 8,8 millones de CHF, que se completará en 2026. La OMPI gestiona un volumen considerable de registros digitales e impresos. De ellos, algunos serán importantes para la memoria institucional, pero otros muchos están inactivos y deben archivar permanentemente o destruirse de forma segura. Esta información institucional aún no se maneja siguiendo las prácticas habituales de gestión de archivos, lo que dificulta su consulta.

15 Los planes y políticas actuales podrían reforzarse mediante una estrategia general precisa. Además de la tecnología implementada a través del proyecto de gestión de la colaboración y de los contenidos institucionales y de los procesos definidos en los documentos de políticas, será importante que el proyecto conceda suficiente importancia a las variables personales y a las dimensiones culturales, que resultarán fundamentales para que los cambios tengan éxito.

Examen retrospectivo de nuestro mandato

16 En 2018, examinamos el trabajo del **Departamento de Gestión de los Recursos Humanos** (HRMD) y formulamos una serie de recomendaciones para mejorar la labor en ese ámbito. En 2021 se puso en marcha una nueva estrategia de personal en la que se concedió importancia a la diversidad y a la gestión del talento y se incidió en las áreas en que habíamos detectado margen de mejora. La capacitación interna se enfoca actualmente a áreas más estratégicas, y se ha elaborado un marco para asegurar que los programas de capacitación satisfagan las necesidades de desarrollo e institucionales de los empleados y de la Organización, lo cual favorece una mejor planificación y un mayor dinamismo del personal.

17 Habíamos destacado que se necesitaba más objetividad, coherencia y equidad en el sistema de gestión del rendimiento. A tal efecto, se siguen introduciendo cambios y recientemente se ha revisado la política de gestión del rendimiento para optimizar el proceso. En cuanto a la gestión del absentismo, la OMPI ha reforzado su marco normativo al respecto y reducido la tolerancia de este tipo de comportamientos. Además, se ha mejorado la supervisión del cumplimiento y se interviene más cuando hay casos de absentismo. Hemos observado mejoras en el enfoque de la OMPI respecto de la implicación del personal. En general, la OMPI ha adoptado medidas acertadas para abordar de manera más idónea las cuestiones de recursos humanos y ha mejorado los procesos que aplica para lograr la implicación y el desarrollo del personal, a fin de aumentar la eficacia de la Organización.

18 En 2020, examinamos la estrategia de **utilización de las reservas** de la OMPI en el contexto del plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM). Nuestras observaciones versaron tanto sobre el enfoque estratégico del PMM en general como sobre la gestión individual de proyectos. A nivel estratégico, no pudimos determinar claramente cómo se habían priorizado los proyectos dentro del PMM. Destacamos la importancia de que las decisiones de inversión se basaran en las necesidades y que el

vínculo entre estas y los objetivos de la OMPI fuese claro. En la última propuesta de PMM de la OMPI se incluyen otros criterios de selección. Así, por ejemplo, se especifica que los proyectos deben ser de carácter estratégico y especial y que el umbral mínimo para un proyecto será de 3 millones de CHF. Las propuestas de proyectos recientes son más estratégicas y, aunque no se ha realizado un examen detallado de los proyectos, estas son más sólidas e incluyen una mejor descripción de la ejecución del proyecto, una articulación más clara de los beneficios y un análisis más completo de los riesgos potenciales. El enfoque y la estrategia para la utilización de las reservas han mejorado considerablemente.

19 En 2022, observamos que no existía **una estrategia patrimonial global** en la que se hubiesen plasmado las necesidades de la Organización. En nuestro informe también señalamos que los espacios de trabajo actuales no se prestan a fomentar plenamente el entorno innovador y de colaboración que ha adoptado la Organización. La OMPI concuerda en esta necesidad y se ha comprometido a elaborar una estrategia que tenga en cuenta dichas observaciones, reconozca las evoluciones en materia de personal y la necesidad de optimizar el uso de los espacios. También abordará la necesidad de desarrollar edificios inteligentes y sostenibles dotados de mayor eficiencia energética. La Secretaría propone compartir esta estrategia con los Estados miembros en 2025, antes de presentarles propuestas para cualquier nueva inversión sustancial en infraestructuras existentes. El enfoque previsto aborda el contenido de nuestras recomendaciones y permitirá a la OMPI poner de manifiesto de qué manera está aprovechando al máximo sus activos.

20 En 2019, informamos sobre las **oficinas en el exterior**. Destacamos la necesidad de contar con una estrategia clara para apoyar el desarrollo de la red de oficinas en el exterior y garantizar la alineación con el plan de operaciones de la OMPI y las estructuras basadas en resultados. Reconocemos que ha sido difícil para los Estados miembros llegar a un consenso sobre el alcance de la evaluación de las oficinas en el exterior, lo que ha ralentizado la adopción de un enfoque coherente para el desarrollo de la red de oficinas. En nuestra opinión, el nivel de cohesión sería mayor si los Estados miembros acordasen para el mandato un conjunto de principios u objetivos generales de alto nivel. Podría encargarse a un revisor independiente que formulara el alcance detallado de ese ejercicio y presentara el informe de evaluación, que los Estados miembros utilizarían como base para deliberar sobre las medidas a adoptar.

Recomendaciones anteriores

21 De las 11 recomendaciones formuladas para 2022 y años anteriores que estaban en curso de aplicación, la OMPI ha aplicado cinco. Seis recomendaciones siguen pendientes o en curso de aplicación. En este último año, no hemos formulado nuevas recomendaciones específicas, pero nuestro informe se destacan las esferas que la OMPI tal vez desee considerar.

PRIMERA PARTE

GESTIÓN FINANCIERA

Resultados generales de la auditoría

1.1 El auditor externo ha auditado los estados financieros de la OMPI correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, que comprenden el estado de la situación financiera, el estado del rendimiento financiero, el estado del flujo de efectivo, el estado de los cambios en los activos netos, el estado comparativo de los importes presupuestados y reales, y las notas correspondientes. El dictamen de auditoría confirma que los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2023, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha. También confirma que se han preparado debidamente, de conformidad con las IPSAS, y que, en todos los aspectos sustanciales, las transacciones en que se basan los estados financieros se han efectuado de conformidad con el Reglamento Financiero y con los fines previstos por los Estados miembros.

1.2 A lo largo de nuestro mandato, la OMPI nos ha proporcionado constantemente estados financieros de calidad, que han requerido modificaciones muy limitadas a raíz de la auditoría. Esto refleja la calidad de los informes financieros de la OMPI y de la labor de revisión y la capacidad del equipo financiero de la OMPI, que ha adoptado con acierto los cambios de las normas y ha prestado su colaboración al proceso de auditoría. Quisiéramos agradecer al equipo de finanzas su cooperación con nosotros durante este mandato.

Rendimiento financiero

1.3 En 2023, la OMPI registró un superávit global para el año de 113,8 millones de CHF (2022: 7,7 millones de CHF). Tras registrar pérdidas actuariales de 56,3 millones de CHF en el pasivo pagadero tras la separación del servicio y una pérdida de revaluación de 12,3 millones de CHF del terreno del Nuevo Edificio, el activo neto aumentó a 605,2 millones CHF en diciembre de 2023 (2022: 560,0 millones de CHF). Los ingresos registrados en 2023, de 489,3 millones de CHF (2022: 498,5 millones de CHF) fueron similares a los del año anterior. Las solicitudes recibidas por las principales Uniones de la Organización disminuyeron ligeramente, y el número de solicitudes PCT se redujo en un 1,8 % en comparación con el año anterior. Como consecuencia de unas condiciones de los mercados más favorables, en 2023 la cartera de inversiones de la OMPI experimentó una recuperación y registró ganancias de 52,2 millones de CHF, lo que permitió compensar en cierta medida las pérdidas del ejercicio anterior, de 88,1 millones de CHF.

1.4 La OMPI incurrió en unos gastos por valor de 427,6 millones de CHF, lo que supone un incremento de 24,8 millones de CHF (6,2 %) con respecto a 2022 (402,8 millones de CHF). Como la Dirección explica en el informe financiero adjunto, en 2023 aumentaron los gastos globales de la Organización. La ampliación del Programa de

Jóvenes Especialistas explica la evolución del gasto en becas, mientras que el aumento de los costos de los servicios contractuales se debe en gran medida a los gastos en servicios informáticos y contratistas individuales.

Situación financiera

1.5 El superávit global ha contribuido a que los activos brutos aumenten un 6,9 %, hasta alcanzar los 1 732,5 millones de CHF al 31 de diciembre de 2023 (2022: 1.621,1 millones de CHF). En 2023, debido a la mejora de las condiciones del mercado, la OMPI volvió a mantener en su cartera de inversiones un número proporcionalmente mayor de activos líquidos y redujo su efectivo y sus equivalentes de efectivo.

1.6 En 2023, el pasivo bruto aumentó un 6,2 % hasta quedar en 1 127,3 millones de CHF (2022: 1.061,1 millones de CHF). Ello se debe principalmente al aumento del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados de la Organización hasta los 595,5 millones de CHF a 31 de diciembre de 2023 (2022: 504,9 millones de CHF). Dicho aumento se debe principalmente a los cambios en las hipótesis en que se basa el pasivo pagadero tras la separación del servicio, lo cual se analiza más adelante. El efecto combinado de los cambios dio lugar a un aumento en los activos netos por un monto de 560,0 millones de CHF a diciembre de 2023 (2022: 560,0 millones de CHF).

Solidez financiera

1.7 En todas nuestras auditorías internacionales elaboramos un análisis de los coeficientes de salud financiera de una organización para mostrar el cambio de la situación financiera a lo largo del tiempo (gráfico 1). Dichos coeficientes expresan la relación entre la partida de un balance y la de otro. Por ejemplo, por cada franco suizo de pasivo corriente, hay 0,66 CHF de activo corriente. Generalmente, esto podría ser motivo de preocupación, pero este bajo nivel se ve mitigado por el importante volumen de trabajo futuro, que se sigue reflejando en el elevado valor de los cobros anticipados (330,1 millones de CHF). Si fuera necesario, la OMPI podría liquidar sus inversiones a largo plazo para obtener efectivo, aunque es poco probable que se dé esa circunstancia.

Gráfico 1: Principales coeficientes de la OMPI 2018-2023

| Coefficiente | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| Activo total: Pasivo total | 1,54 | 1,53 | 1,35 | 1,39 | 1,42 | 1,32 |
| Activo: Pasivo | | | | | | |
| Coefficiente de liquidez | 0,66 | 0,66 | 0,54 | 0,63 | 0,56 | 0,60 |
| Activo corriente: Pasivo corriente | | | | | | |
| Coefficiente de caja | 0,16 | 0,43 | 0,26 | 0,28 | 0,38 | 0,44 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: Pasivo corriente | | | | | | |

Notas

- . Un elevado coeficiente de liquidez es indicativo de la capacidad de la entidad de pagar su pasivo de corto plazo.
- ². Un elevado coeficiente activo-pasivo es un buen indicador de solvencia.
- ³. El coeficiente de caja es indicador de la liquidez de una entidad, pues mide el importe de efectivo y equivalente de efectivo en activos corrientes que permiten cubrir el pasivo.

Fuente: Estados financieros auditados de la OMPI

1.8 Como hemos visto a lo largo de nuestro mandato, la OMPI sigue manteniendo una sólida situación financiera, producto de los superávits sostenidos que registra año tras año. La Organización cuenta con cuantiosas reservas, gran parte de ellas respaldadas por efectivo e inversiones. Ha reservado fondos (efectivo e inversiones estratégicas) por valor de unos 248,8 millones de CHF (2022: 219,7 millones de CHF) para el pasivo acumulado por las prestaciones pagaderas a los empleados, sobre todo para proporcionar un seguro médico tras la separación del servicio a los antiguos funcionarios, que actualmente asciende a 557,3 millones de CHF. Al financiar una parte de ese pasivo, la OMPI minimiza los riesgos a largo plazo que corren los Estados miembros y mitiga el riesgo de tener que financiar ese pasivo mediante contribuciones obligatorias si los ingresos disminuyeran.

1.9 Como se explica con más detalle en el informe financiero de la OMPI, junto con el efectivo y las inversiones, los estados financieros incluyen activos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles por un total de 353,3 millones de CHF (2022: 371,1 millones de CHF), cuyo valor se consigna predominantemente en términos de costo histórico. En 2023, la OMPI registró una disminución de 12,3 millones de CHF en el valor de mercado de sus terrenos, tras realizarse una revaluación de estos a precios de mercado. La OMPI dispone de reservas retenidas por un valor de 605,2 millones de CHF, lo que incluye las reservas especiales para proyectos de 21,9 millones de CHF sobre las que hemos informado previamente.

1.10 En general, debido al modelo operativo generador de efectivo de la OMPI, la Organización ha efectuado importantes inversiones en su patrimonio inmobiliario y cuenta con importantes reservas retenidas, más que suficientes para hacer frente a su pasivo total.

2022-2023 Rendimiento presupuestario – Estado V

1.11 El programa de trabajo y presupuesto de la OMPI se prepara cada bienio utilizando una base de devengo modificada. Dado que este es el segundo año del bienio, en el estado financiero V se presenta una comparación de las cantidades presupuestadas y reales para 2023 y para el bienio. En la nota 15 de los estados financieros de 2023 se presenta una conciliación entre los importes presupuestados y las cifras de ingresos y gastos que figuran en el estado de rendimiento.

1.12 El presupuesto inicial para el bienio 2022/2023 fue aprobado por la Asamblea General con estimaciones para ingresos y gastos por un valor de 951,8 millones de CHF y 793,8 millones de CHF, respectivamente¹. Esto arrojó un superávit presupuestado, antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS, de 158,0 millones de CHF. Las revisiones de los ingresos presupuestados efectuadas durante el ejercicio apuntaron un superávit presupuestario final de 176,7 millones de CHF. El superávit real antes de las pérdidas no realizadas con respecto a las inversiones fue de 229,4 millones de CHF. La OMPI presenta su análisis presupuestario en el estado financiero V utilizando mayoritariamente un criterio de caja, que luego se ajusta a los requisitos de las IPSAS. En el gráfico 2 se muestran las tendencias observadas en la

¹ Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/2023

ejecución del presupuesto. Se utilizan como base los montos presupuestados antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS, lo que permite comparar los resultados reales con las previsiones aprobadas.

Gráfico 2: Importes reales frente a presupuestados (en millones de CHF)

| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos¹ | | | | | | |
| Presupuesto inicial | 483 836 | 467 926 | 448 839 | 433 930 | 421 335 | 408 309 |
| Importes reales | 480 208 | 491 946 | 473 168 | 462 937 | 447 148 | 420 625 |
| Diferencia | - 3 628 | 24 020 | 24 329 | 29 007 | 25 813 | 12 316 |
| Gastos¹ | | | | | | |
| Presupuesto inicial | 398 131 | 395 661 | 387 280 | 381 122 | 366 408 | 359 446 |
| Importes reales | 385 796 | 356 971 | 348 137 | 327 881 | 366 939 | 339 436 |
| Diferencia | 12 335 | 38 690 | 39 143 | 53 241 | - 531 | 20 010 |
| Superávit previsto | 85 705 | 72 265 | 61 559 | 52 808 | 54 927 | 48 863 |
| Superávit real | 94 412 | 134 975 | 125 031 | 135 056 | 80 209 | 81 189 |
| % de ingresos | 20 % | 27 % | 26 % | 29 % | 18 % | 19 % |
| “Rentabilidad” de las inversiones | | | | | | |
| Presupuestada | Ninguna | Ninguna | -844 | -844 | 23 | 23 |
| Real | 52 101 | -88 055 | 22 713 | 33 429 | 42 102 | -6 030 |

1NOTAS

1. Excluye los ingresos / ganancias y pérdidas por inversiones
2. Superávit antes de los ajustes de conformidad con las IPSAS

Fuente: Estados financieros de la OMPI

1.13 En 2023, la OMPI contabilizó unos ingresos de 480,2 millones de CHF y unos gastos, sobre la base de importes presupuestados, de 385,8 millones de CHF, lo que supuso un superávit presupuestario real de 94,4 millones de CHF, o un 20 % de los ingresos obtenidos (gráfico 2). Como se ha indicado, esta situación ha dado lugar a niveles constantes de superávit. Como consecuencia de las ganancias no realizadas con respecto a las inversiones, este superávit aumentó en 146,5 millones de CHF aproximadamente. En la nota 15 de los estados financieros se presentan los ajustes con arreglo a las IPSAS realizados respecto del superávit presupuestario consignado según el criterio de caja. Esos ajustes redujeron el superávit global declarado a 113,8 millones de CHF. Al igual que en años anteriores, la diferencia se debe principalmente a la depreciación, las variaciones en el pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados y los gastos de los proyectos financiados con cargo a las reservas. La OMPI proporciona explicaciones tanto sobre las diferencias entre el presupuesto inicial y el

presupuesto final como sobre las diferencias sustanciales en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022².

1.14 Anteriormente, como parte de nuestro mandato, analizábamos cómo la División Estadística y Análisis de Datos de la OMPI obtenía sus previsiones de ingresos y cómo se utilizaba dicha información para fundamentar los costos variables relacionados con los procesos de examen de solicitudes, por ejemplo los relativos a los servicios de traducción. Hemos observado que muchos de los costos de la OMPI son de carácter fijo y están influidos por factores inflacionistas no controlables, como los que impone la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Hemos destacado la prudencia de la OMPI en su planificación financiera, que por una parte minimiza el riesgo para los Estados miembros, aunque por otra ha dado lugar al continuo incremento de las reservas retenidas.

1.15 En la nota 20 de los estados financieros se presenta el rendimiento financiero de cada Unión. Se vuelve a observar la dependencia de la Organización respecto del PCT y la Unión de Madrid, que compensan, particularmente el PCT, los continuos déficits registrados por la Unión de La Haya y la Unión de Lisboa, de 9,8 millones (2022: déficit de 10,3 millones de CHF) y 1,2 millones (2021: déficit de 1,5 millones de CHF), respectivamente. Tras una decisión adoptada en la 59.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, celebrada en 2019, la Unión del PCT asume la financiación de esos déficits. Los déficits totales acumulados de las Uniones de La Haya y de Lisboa, consignados como activos netos negativos, fueron de 97,7 millones de CHF y de 9,9 millones de CHF, respectivamente. En 2023, el nivel de ingresos por tasas de la Unión de La Haya fue de 7,7 millones de CHF (2022: CHF 7,2 millones de CHF) y el de la Unión de Lisboa fue de 277 000 CHF (2022: 3 000 CHF). Al ritmo actual de recuperación, estas Uniones no podrán hacer frente a los déficits acumulados.

1.16 En nuestro informe del año pasado destacamos la importancia de que, en vista de los continuados superávits de la OMPI, la Organización evalúe sus necesidades de recuperación de costos y las tasas que aplica. La Secretaría confirmó que los Estados miembros examinan periódicamente las tasas en los respectivos grupos de trabajo y deliberan al respecto y que la sostenibilidad de las Uniones es objeto de debate en el PBC y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Habida cuenta de los sólidos resultados de la Organización, creemos que es importante que los Estados miembros formulen de manera más explícita su visión a largo plazo acerca del modo en que el modelo de ingresos permite hacer frente a los desafíos relacionados con la gestión de los costos, los pasivos a largo plazo y las necesidades de inversión futuras. Si bien la OMPI dispone de una política en materia de reservas, consideramos que es importante demostrar, en un marco de principios de cálculo de costos más explícito, que las tasas con que grava a los usuarios son razonables en relación con los costos.

1.17 Se observa que la OMPI ha evolucionado en la presentación de informes sobre la rentabilidad de sus inversiones. Como se señaló el año precedente, consideramos que la OMPI debiera excluir el epígrafe rentabilidad del estado financiero V. Esto permitiría

² Documento WO/PBC/37/7.

tener una visión más clara de la ejecución presupuestaria. Las ganancias y pérdidas con respecto a las inversiones se deben principalmente a movimientos en el mercado que escapan al control directo de la Dirección de la OMPI. Por lo general, las variaciones en la rentabilidad de las inversiones no han repercutido en cambios en la estrategia de inversión de la Organización. A fin de aumentar la transparencia en materia de rentabilidad de las inversiones, entendemos que debería informarse sobre este epígrafe de manera más detallada en el informe financiero y los estados financieros anuales, y compararse la rentabilidad con la tasa de referencia de la OMPI. Opinamos que esto mejoraría la rendición de cuentas y contribuiría a una mayor claridad en la presentación de informes sobre el presupuesto y la rentabilidad de las inversiones.

Prestaciones pagaderas a los empleados

1.18 En 2023, el total de gastos de personal consignado en los estados financieros fue de 252,3 millones de CHF (2022: 249,6 millones de CHF), lo que representa el 59,0 % (2022: 62,0 %) de todos los gastos del período. El Estatuto del Personal de la OMPI establece las condiciones de servicio y los derechos, deberes y obligaciones básicos del personal de la OMPI. Ello incluye los sueldos y los subsidios conexos, así como las prestaciones de la seguridad social, entre ellas el acceso a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el seguro médico tras la separación del servicio.

Prestaciones pagaderas tras la separación del servicio

1.19 El pasivo más importante de la OMPI son las prestaciones pagaderas a los empleados. Como se indica en la nota 9 de los estados financieros, se trata principalmente del seguro médico pagadero a los funcionarios tras la separación del servicio (ASHI), los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas. En 2023, el pasivo global de esas prestaciones pagaderas al personal aumentó a 595,5 millones de CHF (2022: 504,9 millones de CHF). Desde 2014, la OMPI mantiene una cuenta separada para los fondos asignados a la financiación futura del pasivo por prestaciones a los empleados tras la separación del servicio (incluidos el ASHI, la prima de repatriación y los viajes, y las vacaciones anuales acumuladas a largo plazo). Estos fondos han sido generados principalmente por la carga aplicada a los costos de los puestos en el marco del programa de trabajo y presupuesto; este efectivo estratégico e inversiones totalizan 248,8 millones de CHF (2022: 219,7 millones de CHF), dejando un pasivo no financiado de 346,6 millones de CHF (2022: 285,2 millones de CHF).

1.20 El pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, que asciende a 557,3 millones de CHF (2022: 468,6 millones de CHF) ha sido calculado por un actuario independiente a partir de los datos e hipótesis subyacentes. Esos datos reflejan el valor de las obligaciones contractuales con el personal y los jubilados, a 31 de diciembre de 2023, por el reembolso de gastos médicos previsto en el futuro. El movimiento interanual se debe a cambios en las hipótesis actuariales, incluidos los relacionados con los costos del reembolso de gastos médicos.

1.21 Los factores más importantes que influyen en la valoración del pasivo son los elementos relacionados con las hipótesis actuariales, que han supuesto un incremento del pasivo de 56,3 millones de CHF (**gráfico 3**). A estos se deben principalmente las pérdidas de 60,9 millones de CHF ocasionadas por las modificaciones de **las hipótesis financieras**, entre ellas las tasas de descuento, la inflación y las tendencias de los costos de la asistencia sanitaria. Las pérdidas se debieron sobre todo a que la tasa de descuento disminuyó del 2,5 % al 1,8 %. Esto se compensó en parte por las ganancias actuariales debidas a la tendencia a la baja de los costos de la asistencia sanitaria, que pasó del 2,80 % al 2,60 %.

Gráfico 3: Evolución del pasivo por prestaciones definidas relativas al seguro médico tras la separación del servicio

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Pasivo por prestaciones definidas a 1 de enero | 468 634 | 573 723 |
| Costo de los intereses | 11 617 | 2 852 |
| Costo de los servicios del ejercicio | 25 554 | 40 211 |
| Contribución abonada | -4 814 | -4 348 |
| Cambios en la hipótesis actuarial | 56 314 | -143 804 |
| Pasivo por prestaciones definidas al 31 de diciembre | 557 305 | 468 634 |

Fuente: Estados financieros de la OMPI

1.22 A lo largo de varios años, el modelo utilizado por el actuario de la OMPI para calcular el pasivo ha evolucionado. En un principio, el modelo se basaba en un cálculo de la prima ajustado en función de la edad. En 2021, se analizaron las solicitudes de reembolso referentes al período 2017-2020 para elaborar un perfil de los costos de reembolso previstos para los distintos intervalos de edad, que se elevó en 2022 para reflejar el aumento medio del costo de reembolso per cápita entre 2021 y 2022.

1.23 A raíz de los cambios introducidos, que destacamos el año pasado, la OMPI ha decidido que esta política es adecuada para establecer este supuesto para años venideros. En 2023, el costo de reembolso de los gastos médicos en cada intervalo de edad aumentó un 2,8 %, que es la tendencia con respecto al cálculo del año anterior. Para garantizar que las hipótesis sigan siendo válidas, la OMPI se ha comprometido a realizar un estudio completo de los datos disponibles en materia de solicitudes de reembolso de gastos médicos con una frecuencia entre los 3 y los 5 años.

Repercusión futura del pasivo

1.24 El valor del pasivo de la Organización evoluciona con el tiempo en función de factores demográficos y otras variables económicas. Como parte de la valoración anual llevada a cabo por el especialista de la Organización, la OMPI recibe una proyección del valor del pasivo para los cuatro años siguientes, suponiendo que se mantengan las

hipótesis actuales. La OMPI ha presentado los resultados de esa evaluación junto con el análisis del pasivo en el Informe financiero anual. La previsión es que la repercusión de las hipótesis actuales sobre el pasivo dará lugar a un aumento de 669,9 millones de CHF a 31 de diciembre de 2026. Esta proactividad en la presentación de información acerca del pasivo previsto representa una buena práctica y proporciona una visibilidad clara de las tendencias y riesgos a mediano plazo en esta importante esfera que es el riesgo financiero. Al determinar el pasivo global por seguro médico tras la separación del servicio, la evaluación actuarial se calcula sobre la base del valor presente neto de futuros pasivos relacionados con miembros actuales tras la jubilación y no toma en cuenta los costos reducidos correspondientes a personal activo más joven y nuevos miembros de personal.

1.25 En respuesta a nuestra recomendación anterior de que se examinaran los riesgos y beneficios de consignar formalmente las inversiones destinadas al seguro médico pagadero tras la separación del servicio como activos del plan a fin de mejorar la transparencia sobre el pasivo neto, la OMPI ha identificado dos opciones, que someterá a la consideración de los Estados miembros. Estas opciones son la creación de un plan de múltiples empleadores, que abarque tanto a la OMPI como a la UPOV, o el establecimiento de una fundación, que se regiría por la legislación suiza. Con ambas opciones se dispondría de una estructura que permitiría conservar por separado las prestaciones pagaderas a los empleados y los activos del plan conexos, lo que protegería esos activos y garantizaría que solo puedan utilizarse para la financiación del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados. Dicho análisis se ha realizado teniendo en cuenta los requisitos de los marcos de presentación de informes jurídicos y financieros. Al deliberar sobre las opciones, sería conveniente que los Estados miembros se asegurasen de que los beneficios de modificar los arreglos existentes compensan los riesgos percibidos.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1.26 La OMPI está afiliada como organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) mediante sus empleados. Sin embargo, como el plan de pensiones no puede determinar con precisión una estimación fiable del riesgo correspondiente que asume cada organización participante, en los estados financieros de la OMPI no aparece ningún pasivo actuarial relativo al plan de pensiones.

1.27 En la nota 9 de los estados financieros se exponen las características del plan de pensiones de las Naciones Unidas, una información que resulta coherente con la de muchas organizaciones participantes. A 31 de diciembre de 2021, última fecha actuarial, la CCPPNU concluyó que no era necesario efectuar pagos por insuficiencia en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja. Si esta situación cambiara en el futuro, la OMPI debería efectuar pagos por insuficiencia. Esta situación representa para la Organización un posible riesgo financiero futuro, que debe ser supervisado y gestionado.

Informe financiero anual de la OMPI

1.28 A lo largo de nuestro mandato, hemos formulado varias observaciones sobre cómo podría mejorarse el Informe financiero anual de la OMPI. Las observaciones financieras que acompañan a los estados financieros de la Organización son más completas que las de muchas otras entidades. En el Informe financiero anual de la OMPI cabe destacar tanto aspectos positivos, por la valiosa información que proporcionan a los Estados miembros, tales como el análisis proactivo de las tendencias futuras del pasivo por seguro médico tras la separación del servicio, como oportunidades de mejora, tales como las relativas a la presentación de informes sobre la rentabilidad de las inversiones.

1.29 Es importante que la OMPI informe sucintamente sobre la forma en que dispone de ambos recursos financieros y sobre la utilización de otros recursos de carácter más general que presentan repercusiones ambientales. La OMPI presenta información exhaustiva sobre el uso de los recursos, con un desglose por resultados previstos y sectores, y proporciona una relación anual de los resultados programáticos y financieros. De esto se informa en un documento separado, pero que se presenta al PBC junto con los estados financieros auditados. En nuestra opinión, debería incluirse un resumen de esos resultados de rendimiento en los estados financieros auditados, con objeto de presentar a un grupo más amplio de interesados un documento único, que incorpore también métricas de sostenibilidad. La presentación de un informe anual único que combinase los tres elementos proporcionaría una visión más completa de los resultados anuales de la OMPI y facilitaría su comprensión. Convendría que fuese acompañado de observaciones sobre la dirección futura de la Organización durante el año siguiente.

1.30 Como destacamos el año pasado, seguimos opinando que un informe anual completo de la OMPI proporcionaría a los interesados una visión concisa y holística de la utilización de los recursos por parte de la Organización, así como de su rendimiento y sus resultados durante el año. Aunque entendemos que otros informes podrían simplificarse, esto no requeriría un cambio en los actuales mecanismos de rendición de cuentas, sino que proporcionaría un resumen del rendimiento más fácilmente comprensible, en línea con las buenas prácticas mundiales en materia de presentación de informes financieros. Alentamos a los Estados miembros a adoptar este enfoque.

PART 2

GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO

2.1 Con arreglo al Reglamento Financiero, el director general es el responsable de garantizar una administración financiera eficaz de la Organización. El director general ha establecido y mantiene sistemas de control interno y de delegación que son importantes para proporcionar un marco de garantías en el que puedan confiar los Estados miembros. La Organización sigue siendo proactiva en su enfoque del control interno. La declaración sobre el control interno ofrece una buena visión de conjunto de las tres líneas de defensa en las que se basa el director general para demostrar la eficacia del entorno de control interno.

Control interno

2.2 La OMPI cuenta con un sólido entorno de control interno. A lo largo de nuestro mandato, nuestra auditoría no ha identificado ninguna debilidad de control significativa ni se nos ha informado de ninguna por conducto de la labor de la División de Supervisión Interna (DSI). La OMPI sigue vigilando de manera proactiva el entorno de control y ha dado seguimiento a nuestras recomendaciones. Las conclusiones de la auditoría colectiva respaldan la opinión de que el nivel de madurez del entorno de control interno de la OMPI es bueno y de que la Organización está comprometida con la continuación de las mejoras en esa esfera.

2.3 En nuestra opinión, la OMPI podría ser más ambiciosa en lo relativo a los controles más importantes y al refuerzo de las garantías y verificaciones de esos controles. A tal efecto, debería disponerse de técnicas modernas como la validación de datos. Entendemos que el progreso en ese ámbito ha sido lento, lo que ha ocasionado que se dejasen pasar oportunidades de mejorar la eficiencia. Es importante que los propósitos y compromisos de la Dirección se traduzcan en resultados tangibles en esas áreas.

Entorno de control de la OMPI

2.4 El nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera se aplican a partir del 1 de enero de 2023. En nuestro trabajo de auditoría y en las conversaciones mantenidas con la Dirección no hemos identificado ninguna cuestión de importancia con respecto a su implementación. Siguiendo nuestra recomendación anterior, la OMPI ha realizado una evaluación de la aplicación, en la que se llegó a la conclusión de que el reglamento ha funcionado eficazmente. Seguimos considerando que es conveniente revisar periódicamente el Reglamento Financiero, y que esa práctica debería extenderse a otras reglamentaciones clave. La realización de exámenes periódicos garantiza la armonización con los progresos de la OMPI en otros ámbitos con las buenas prácticas que se adopten. Esos procesos deben convertirse en

algo habitual, a fin de velar por que el marco reglamentario se ajuste a los fines buscados.

2.5 En términos generales, la articulación del enfoque de la OMPI respecto de las tres líneas de defensa y la evaluación de su entorno de control han evolucionado en los últimos seis años. Las principales novedades de los marcos de rendición de cuentas y gestión de los riesgos, incluida la definición de niveles de apetito de riesgo, proporcionan un marco coherente y lógico para la rendición de cuentas y el control en la OMPI. Estas políticas están alineadas con las operaciones de la Organización, y proporcionan un conjunto de medidas que da mayor visibilidad al entorno de control. Durante nuestro mandato, la OMPI ha continuado mejorando en materia de divulgación de informaciones a ese respecto, lo cual propicia una cultura de controles internos robustos.

Declaración sobre el control interno

2.6 Se observa una evolución en el enfoque de la OMPI de los sistemas de control interno, particularmente en materia de divulgación de informaciones, calidad y validación. La visión de la Organización se describe en la declaración sobre el control interno. En ella se explica de forma concisa y lógica el entorno de control, sus resultados y los riesgos que se han gestionado durante el período. Se mantiene en clara consonancia con el marco de rendición de cuentas de la OMPI. El contenido de la declaración guarda conformidad con la información que ha llamado nuestra atención durante la ejecución de la auditoría. Los Estados miembros deben seguir confiando en los procesos que ha establecido la Dirección y en la forma en que se presentan informes al respecto.

2.7 Pueden adoptarse medidas adicionales para dotar a la información comunicada en la declaración de un mayor grado de madurez, lo que podría favorecer un mayor enfoque en los riesgos clave y las fuentes de garantía respecto de los controles y los riesgos más importantes. En la actualidad, en la declaración se ponen de relieve los riesgos, pero no se describe plenamente la eficacia de las medidas adoptadas ni las fuentes de garantía. Resulta alentador que los avances en los planes de trabajo de la DSI proporcionen parte de esas garantías, pero consideramos que cabría mejorar la divulgación de informaciones relativas a otras garantías fundamentales, como las acreditaciones ISO de sistemas esenciales, de modo que la declaración sobre el control interno se oriente predominantemente hacia cuestiones vinculadas con la eficacia.

2.8 Para la evolución del marco de control se han tenido en cuenta las observaciones que hemos formulado durante nuestro mandato. La Dirección ha implementado la recomendación de hacer hincapié en los controles clave y, a lo largo de varios años, el número de controles se ha reducido. En la declaración se señala que el número de controles se ha mantenido relativamente estático durante 2023, con la validación de 36 controles en el nivel de entidad y 263 controles en el de proceso. De ellos, 78 se han considerado controles clave. Seguimos opinando que el número de controles objeto de validación y aseguramiento es elevado, por lo que ese proceso puede simplificarse aún más.

2.9 Las evaluaciones del entorno de control siguen midiéndose en una escala de cinco puntos. Se ha estimado que la mayoría de los controles están operativos y son fiables (nivel 3), mientras que un 8 % de ellos obtienen calificaciones inferiores y un 14 % se sitúan en el nivel 4. Sobre la base de nuestras observaciones del año pasado, consideramos que existe margen de mejora en lo que respecta a la selección de controles. Debe prestarse especial atención a los controles que son importantes para las operaciones, en los que la eficacia y la validación continua son esenciales para la gestión de áreas en las que el nivel de apetito de riesgo es bajo. Esto permitiría realizar un examen de costos y beneficios más preciso acerca de las inversiones necesarias para lograr un mayor grado de madurez en los controles y proporcionaría una visión más clara de la eficacia y la objetividad de las fuentes de garantía. Asimismo, reiteramos nuestras observaciones de que una simplificación del modelo a tres niveles de madurez reduciría la complejidad y proporcionaría mayor claridad sobre la calidad de los controles, especialmente porque dos de los niveles actuales rara vez se utilizan.

Análisis de datos

2.10 Una esfera en la que las mejoras han sido más modestas es el análisis de datos. Hemos abogado por estos instrumentos al ser una manera no costosa y sistemática demostrar y reforzar la eficacia del entorno de control. Abordamos este concepto con la Dirección por primera vez cuando comenzamos nuestro mandato en 2018. No obstante, no hemos observado una traducción de estos esfuerzos en la introducción sistemática de herramientas analíticas. La Dirección cita varias razones técnicas para los retrasos. No obstante, como se ha señalado anteriormente, continuamos alentando a la OMPI a que introduzca al menos algunos instrumentos de análisis de los procesos operativos, para realizar un ensayo de su utilidad. Esto ayudará a informar el desarrollo del conjunto completo de herramientas que, a juicio de la Dirección, se completará a finales de 2025.

Reestructuración de los procesos de trabajo

2.11 Muchos procesos de la OMPI han evolucionado a lo largo del tiempo a partir de la “automatización” histórica de un proceso manual basado en normas, en el que muchas de las comprobaciones y controles que se efectúan no abordan los riesgos concretos de las transacciones. Hemos formulado observaciones sobre el proyecto piloto de examen del proceso relativo a los viajes por vacaciones en el país de origen, en el que se detecta un esfuerzo desproporcionado en el proceso y en el flujo de trabajo para transacciones de riesgo relativamente bajo y de escaso valor. Tras el examen y después de valorar las opciones posibles, la OMPI tiene previsto introducir cambios en el proceso.

2.12 Consideramos que era conveniente que la OMPI sometiese a examen otros procesos, por lo que se estableció un grupo de trabajo multifuncional para generar ideas sobre la racionalización de los procesos de trabajo y los cuellos de botella existentes. Para garantizar la adopción de un enfoque coherente, la metodología elaborada para los viajes por vacaciones en el país de origen se aplicará sistemáticamente al análisis más complejo de procesos integrales, de principio a fin. La

OMPI está examinando actualmente los procesos relacionados con los viajes en misión oficial; las adquisiciones de bajo valor; las contribuciones voluntarias; la delegación de autoridad; el proceso completo de adquisición; y la renovación de los contratos comunes de plazo fijo. Como se destacó el año pasado, el grupo de trabajo está teniendo debidamente en cuenta la futura migración de la OMPI a un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales basado en la nube. Apoyamos los planes de la Dirección para lograr una mayor eficiencia en las operaciones.

Gestión del riesgo

2.13 En los últimos seis años, el enfoque de la OMPI acerca de la gestión del riesgo ha evolucionado, y la Organización continúa trabajando en la incorporación de la gestión del riesgo y en la maduración de su visión al respecto. En 2023, la Dirección reevaluó sus avances en la consecución de un nivel de madurez avanzado en la gestión del riesgo, basada en el modelo de madurez de referencia para la gestión de riesgos en el sistema de las Naciones Unidas. Originalmente, el objetivo era lograrlo en 2023, pero ahora se ha vuelto a formular para su alcance a más tardar cuando finalice el bienio 2024/25. El cambio posibilita de la Dirección disponga de tiempo para efectuar una revisión de los manuales y las políticas, y para que la plataforma de gestión de los riesgos institucionales siga evolucionando. Esto se verá respaldado por una decidida apuesta por la capacitación; por la revisión de los controles clave como parte del programa de trabajo de la DSI; y por una completa revisión independiente de los marcos de riesgos y de gestión por resultados. Consideramos positiva esta evolución.

2.14 Si bien se busca obtener un nivel de madurez avanzado en todos los elementos de la gestión del riesgo, algunas esferas pueden ser menos importantes para los objetivos operativos de la OMPI. La gestión del riesgo no es simplemente un proceso; su objetivo clave es informar la toma de decisiones. La gestión del riesgo debe llevarse a cabo de manera proporcionada, pertinente e integrada. En nuestra opinión, sigue siendo importante valorar en todo momento los costos y beneficios del proceso de gestión del riesgo, y esto debe considerarse parte integral de cualquier evaluación. Si bien se han previsto algunos ajustes para el mapa de niveles de riesgo de la OMPI, seguimos considerando que la Organización cuenta con una valoración clara de su nivel de apetito riesgo, lo que ayuda a sentar las bases de un marco coherente para la toma de decisiones, que a menudo no se observa en numerosos procesos de GRI dentro del sistema de las Naciones Unidas.

2.15 Revisamos las actas del grupo de gestión del riesgo y pudimos constatar la calidad de sus deliberaciones y decisiones, que se vieron facilitadas por los datos sobre riesgo. En las consideraciones sobre los riesgos se tienen por supuesto en cuenta los nuevos acontecimientos a nivel mundial. Sigue siendo importante, como ya hemos señalado anteriormente, que en las reuniones se sometan a examen los registros de riesgos, para reforzar la confianza en esas evaluaciones sistemáticas de los riesgos.

Ética Profesional

2.16 La base para el funcionamiento de un entorno de control eficaz es una conducta ética sólida. La Oficina de Ética Profesional de la OMPI proporciona asesoramiento y

orientación independientes, fomenta las buenas prácticas y promueve la sensibilización. En 2023, la jefatura de la Oficina de Ética de la OMPI quedó vacante y la función ha sido ocupada de modo interino por un consultor externo experimentado.

2.17 En nuestro informe del año pasado, realizamos un examen más detallado de la función de la Oficina de Ética, y señalamos algunos avances, sobre todo relativos a la instauración de capacitaciones obligatorias y de programas de iniciación. En nuestro examen de las políticas de la OMPI en materia de “conflictos de intereses” se han señalado varias áreas en que puede resultar útil ampliar la obligación de notificar los conflictos potenciales o percibidos a los cónyuges o familiares directos. Valoramos los riesgos potenciales en materia de reputación de la OMPI que podrían surgir en áreas relacionadas con la actividad de PI, y concluimos que no había ninguna referencia específica a los riesgos que identificamos, a saber, cuestiones éticas derivadas de conflictos potenciales o percibidos de los miembros cercanos de la familia en cuestiones relacionadas con la PI.

2.18 Consideramos que se trata de un ámbito que presenta riesgos para la reputación de la Organización, y observamos que no se ha avanzado para aplicar esa recomendación, en gran medida debido a la partida del titular de la jefatura de la Oficina de Ética. Durante la auditoría, volvimos a trabajar con la Dirección acerca de los riesgos potenciales y esta ha evaluado la cuestión en lo relativo a los controles dentro del PCT. Se ha comprometido a llevar a cabo un examen sistemático de los mecanismos destinados a paliar conflictos, con el fin de hacerlos sistemáticos y de que correspondan a las mejores prácticas. Seguimos instando a la Dirección a que se asegure de que se realiza un examen objetivo de los mecanismos con los que cuenta la OMPI en esa esfera para mitigar tanto los riesgos reales como los percibidos.

División de Supervisión Interna (DSI)

2.19 La DSI publicó 6 informes de auditoría interna, 2 informes de evaluación, 14 informes completos de investigación y 3 informes sobre las consecuencias para la Dirección. Examinamos estos informes de forma habitual para informar nuestra auditoría y evaluación del riesgo. En los informes no se observaron cuestiones importantes que pudiésemos considerar significativas respecto de los controles internos. El año pasado destacamos la inexistencia de garantías independientes en materia de riesgos cibernéticos. Confirmamos que el informe de la DSI sobre las pruebas de penetración de la ciberseguridad, que estaba inicialmente previsto para 2022, se presentó en el primer trimestre de 2024, debido a las dificultades para conseguir un proveedor de servicios apropiado. Durante nuestro mandato, hemos destacado la importancia de realizar periódicamente una auditoría periódica de la garantía con respecto a la Seguridad de la Información y la evaluación del riesgo cibernético constituye una actividad de garantía fundamental en el marco de la tercera línea que guardaría conformidad con el apetito de riesgo de la OMPI. Acogemos con satisfacción que el enfoque del DSI en esa esfera esté evolucionando y observamos que, como parte del plan de trabajo para 2024, se han programado una auditoría de la evaluación de la madurez de la ciberseguridad y de las garantías conexas, que incluirá pruebas de penetración de caja negra; y un asesoramiento sobre el proyecto de transformación del sistema de planificación de los recursos institucionales de la OMPI.

2.20 Conforme a las buenas prácticas, la titularidad de la dirección de la DSI tiene un plazo limitado, por lo que en 2023 se designó una nueva directora. En su informe anual de 2023, la directora destaca varias iniciativas que se pondrán en práctica en 2024 con el fin de mejorar los servicios de la DSI, aumentar su eficacia y eficiencia y favorecer la colaboración con diversos interesados. Apoyamos la ambición de favorecer una evolución de la labor y el enfoque del DSI, para que goce de la agilidad necesaria para responder a los futuros retos y centrarse en los riesgos más relevantes y significativos para las operaciones de la OMPI. Para ello ha de lograrse un equilibrio entre los diversos ámbitos del trabajo de la DSI y las competencias especializadas de auditoría requeridas en las áreas de cibernética, implementación de sistemas e inversiones patrimoniales. La DSI nos informó de que su plan para 2024 prevé: una auditoría sobre la evaluación de la madurez de la ciberseguridad y las garantías conexas, que incluye pruebas de penetración de caja negra; y un asesoramiento sobre el proyecto de transformación del sistema de planificación de los recursos institucionales de la OMPI.

2.21 En lo que respecta al ámbito de la auditoría interna, el Instituto de Auditores Internos publicó nuevas normas de aplicación mundial, que entrarán en vigor en 2025. Acogemos con satisfacción la proactividad de la DSI para lograr una adopción temprana, y el hecho de que, para reflejar esos cambios, esté procediendo a la actualización de su manual, sus políticas y su Carta de auditoría interna. Además, siguiendo nuestra recomendación anterior, la DSI emitirá cada año un dictamen global, que se incluirá en la declaración de la OMPI sobre el control interno. Se prevé un ejercicio piloto en 2024, que irá seguido de una plena aplicación en 2025. Junto con el informe de ciberseguridad que se había aplazado, en el plan de auditoría de 2024 se incluye el examen de los principales controles de la OMPI y de su eficacia operativa,

un examen de los datos sobre solicitudes relativas a las obligaciones por prestaciones pagaderas a los empleados y la continuación de la labor en el ámbito del PCT. En nuestra opinión, todas esas son esferas importantes de las operaciones de la OMPI y dan testimonio de que se está prestando una mayor atención a los riesgos materiales y a las actividades más relevantes.

2.22 En lo referente a las investigaciones, la DSI está trabajando para diferenciar mejor entre las evaluaciones preliminares y las investigaciones completas, y colabora con el resto sistema de justicia interna en la exploración de alternativas para la solución de conflictos. Esto contribuirá a que la actividad de investigación sea proporcionada y se centre en los riesgos. El estudio de la solución de conflictos como medio de responder a algunas inquietudes es un paso en la buena dirección, y debería favorecer la eficiencia y rapidez en la resolución de controversias.

2.23 En cuanto a la evaluación, la DSI prevé someterse a un examen entre homólogos, que realizará del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Con dicho examen se busca efectuar una evaluación sistemática de la madurez de una función de evaluación en términos de independencia, credibilidad y utilidad. Apoyamos esos avances, pues según nuestra experiencia, una labor de evaluación proporcionada y receptiva puede contribuir a una mejor utilización de los recursos, gracias a la retroalimentación inmediata que proporciona a la Dirección para ajustar y perfeccionar sus programas.

Gestión de los conocimientos y los registros

2.24 Una de las premisas de la OMPI es la importancia de proteger y conservar la información, de manera que redunde en beneficio de todo el mundo. La Organización almacena una ingente cantidad de información sobre clientes, registros públicos e información institucional. Con el tiempo, el volumen de información continúa aumentando, y los medios para su almacenamiento han cambiado. La gestión eficaz de los registros es un aspecto importante para lograr unos sistemas de control interno eficaces y eficientes. Las buenas prácticas también propician un mejor aprovechamiento de la información, de manera que pueda explotarse todo su potencial. En ese contexto, hemos examinado el enfoque de la OMPI respecto de la gestión de los conocimientos y de sus propios registros. Nuestro trabajo no ha abarcado la información sobre los registros de patentes, que se gestiona y controla por separado.

2.25 El propósito principal de la gestión de los conocimientos y los registros es facilitar la captación, la conservación y el intercambio de información, experiencias y conocimientos dentro de una organización. Una retención y un acceso a la información institucional adecuados pueden contribuir a que se tomen mejores decisiones, a que la consulta de los datos sea más eficiente y a que los intereses de la OMPI en litigios o controversias de otro tipo estén mejor servidos. Inculcar una cultura solvente de gestión de los conocimientos puede contribuir al aseguramiento de los conocimientos institucionales y promover oportunidades de aprendizaje e innovación. También puede propiciar una mayor seguridad de los datos, un mejor acceso a la información, mitigar los riesgos de interrupción de las operaciones y favorecer una mayor colaboración.

Retener únicamente la información que resulta útil para el funcionamiento de la Organización también puede dar lugar a oportunidades de eficiencia, al generarse economías gracias a la reducción del espacio físico y virtual necesario.

2.26 Tras una evaluación realizada en 2014, la OMPI elaboró una estrategia inicial de gestión de los conocimientos. Un elemento central de ese ejercicio fue el proyecto de sistema de gestión de contenidos institucionales, cuyo objetivo fue crear un repositorio centralizado de documentos. Desde que se identificaron por primera vez las mejoras posibles en estas áreas, el progreso de la OMPI ha sido vacilante. Una vez concluida la primera fase del proyecto referido, en 2020, la OMPI encargó que se realizase un examen, cuyo objetivo era evaluar el grado de progreso y formular una hora de ruta para maximizar el valor de la solución propuesta. En ese examen se recomendó a la OMPI que continuara el proceso de estandarización, por medio de una plataforma común.

2.27 En 2022, la OMPI elaboró una política revisada de gestión de registros y archivos y una guía conexas. En esta guía se establecen los procedimientos y las directrices para aplicar la política y velar por la autenticidad, fiabilidad, integridad y utilidad de los registros de la OMPI. En 2023, la OMPI finalizó un plan de proyecto para un nuevo sistema de gestión de la colaboración y de los contenidos institucionales y nombró a un nuevo director de datos para redoblar esfuerzos en la mejora de la gobernanza y la gestión de los datos en el conjunto de la Organización.

2.28 El proyecto, cuya finalización se ha previsto para 2026, acelerará la transformación digital de la OMPI. Su dotación presupuestaria es de 8,8 millones de CHF. El proyecto se centra en la gestión de contenidos y la colaboración, así como en la mejora de la experiencia de usuario. El propósito es propiciar una optimización de los métodos de trabajo, así como mejorar la eficiencia y la gobernanza de los activos relacionados con la información y el acceso a ellos. Para que la OMPI pueda avanzar en la gestión de sus registros, es importante dar mayor apoyo y visibilidad al proyecto, algo que puede conseguirse a través de avances en la cultura de la Organización. La OMPI nos informó de que en la planificación del nuevo sistema se prestará atención a la formación del personal, a fin de apoyar los nuevos métodos de trabajo y garantizar que las herramientas faciliten una evolución en la cultura de la Organización.

2.29 Es importante que, en el ámbito de los datos, cada organización identifique sus “joyas de la corona”, de manera que puedan fijarse las prioridades en materia de retención y gestión de datos. Nuestras conversaciones con la Dirección han puesto de relieve que, junto con la información relativa a los registros de PI, los datos que almacena la Organización abarcan elementos como tratados, documentos esenciales para la continuidad de las operaciones y documentos de reunión de los órganos rectores. Esa documentación se mantiene bajo la custodia de los respectivos encargados de cada área de datos o área operativa, que se ocupan de su gestión.

2.30 En el marco de los objetivos de la OMPI respecto del proyecto para un nuevo sistema de gestión de la colaboración y de los contenidos institucionales, la Organización no ha articulado claramente qué activos de información institucional

detenta. La ausencia de un enfoque sistemático de la gestión de registros y de una identificación clara de los datos importantes puede aumentar el riesgo de que se pierda información útil y memoria institucional y dar lugar a costos innecesarios de conservación de datos. Gran parte de la información institucional que se almacena aún no se gestiona de acuerdo con las normas de gestión de archivos, lo que dificulta la consulta de estos datos. Una gran proporción de la información es digital (en la Semana de Limpieza Digital de la OMPI, que se celebró recientemente, se observó que, tan solo en las unidades compartidas, se almacenaban unos 46 terabytes de datos), aunque también se conserva un volumen considerable de registros en papel. Si bien para preservar la memoria institucional será necesario conservar información considerada importante, es muy probable que gran parte de esa información esté inactiva y deba archivarse permanentemente o destruirse de forma segura.

2.31 La inversión consignada para el proyecto de nuevo sistema de gestión de la colaboración y de los contenidos institucionales, así como la formulación de la política conexa, proporcionan a la OMPI instrumentos para mejorar su enfoque de gestión de los registros y los conocimientos. Se está realizando una inversión considerable en esas herramientas y se ha creado un equipo dedicado y experimentado para que la iniciativa tenga éxito. Si bien esas iniciativas deberían conllevar una mejora en la gestión de los registros de la OMPI, consideramos que los planes y políticas actuales podrían perfeccionarse añadiendo una sección breve de estrategia global. Debería contarse con un plan más claro, en el que se identificasen los activos de información más importantes, los objetivos y beneficios clave y la forma en que se lograrán los cambios en la cultura institucional que serán fundamentales para materializar los beneficios previstos de la inversión.

TERCERA PARTE

COMPENDIO

2.32 A lo largo de nuestro mandato, hemos examinado la forma en que la OMPI gestiona sus recursos, y hemos aportado observaciones y recomendaciones en esferas clave para la Organización. Nuestros informes han abarcado la forma en que la OMPI gestiona los recursos humanos, aprovecha al máximo sus considerables reservas, maximiza el valor de su red de oficinas en el exterior y optimiza la estrategia para el patrimonio inmobiliario de que dispone en Ginebra. En esta sección, proporcionamos información actualizada sobre la evolución de la OMPI en esas importantes esferas, y formulamos nuestras observaciones finales sobre los avances logrados.

Gestión de los Recursos Humanos

2.33 En 2018, examinamos el modo en que la OMPI proporcionaba información sobre su rendimiento, en lo referente a la labor del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. En el contexto de ese examen, formulamos una serie de recomendaciones para mejorar las actividades relacionadas con los recursos humanos. Tras el cambio de liderazgo en la Organización y la reflexión sobre las observaciones que figuraban en nuestro informe, la OMPI aprobó, en 2021, una nueva estrategia de recursos humanos. Esto supuso una reorientación del enfoque de la OMPI respecto de las

cuestiones de recursos humanos y dio lugar a cambios estructurales y estratégicos, al abordarse áreas clave que habíamos destacado en nuestros informes.

2.34 Se reestructuró el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, para prestar más atención a las esferas prioritarias y contar con un marco mejorado en el que evolucionar de un enfoque transaccional a otro más estratégico centrado en dar respuesta a las necesidades de la Organización y sus integrantes. Con la nueva estrategia se concede más importancia a la diversidad y la gestión del talento, áreas que habíamos identificado durante nuestro mandato. Gracias a los planes que se han puesto en marcha, la OMPI se sitúa en una posición más ventajosa para contar con un personal cualificado y dinámico. Otro foco de atención de los planes referidos es ofrecer mejores oportunidades para que los empleados puedan satisfacer sus aspiraciones, al tiempo que se armonizan con las necesidades y prioridades cambiantes de la OMPI, en continua evolución. Este hecho se ha visto reforzado por un mayor compromiso y énfasis a la hora de proporcionar capacitación que resulte eficaz para la consecución de los objetivos de la Organización.

2.35 En 2022, la OMPI estableció un grupo de trabajo sobre aprendizaje y desarrollo para procurar que la capacitación interna se alinee con las prioridades estratégicas, y se diseñó un marco para asegurar que los programas de capacitación diesen respuesta a las necesidades operativas y de desarrollo de los empleados y de la Organización. Estos cambios deberían contribuir a una mejor planificación en materia de personal y favorecer el dinamismo profesional de los empleados.

2.36 En cuanto a la gestión del rendimiento profesional, habíamos observado un sesgo hacia las categorías profesionales superiores, en las que muy pocos funcionarios rinden a un nivel inferior al esperado. A raíz de esta constatación, destacamos que un sistema de valoración del rendimiento profesional más eficaz, en el que se utilizara todo el rango de clasificaciones, brindaría oportunidades a la Dirección para identificar qué empleados presentan un talento especial y cuáles necesitan apoyo y capacitación adicionales. En 2021, la OMPI encargó un examen externo, que se basó en nuestras conclusiones y en el cual se señaló la necesidad de realizar modificaciones en el sistema que utiliza la OMPI para la gestión del rendimiento. Entre los cambios sugeridos figura la conveniencia de trabajar áreas como la objetividad, el reconocimiento y el desarrollo, la optimización del apoyo en casos de bajo rendimiento y la calibración de las evaluaciones de rendimiento, en aras de la equidad y la coherencia. Tras la puesta en marcha inicial de la calibración, se está examinando su aplicación, a raíz de las inquietudes que ha suscitado. Reconocemos que la calibración, así como la aplicación de procesos de evaluación del rendimiento más relativos, representan cambios significativos en la cultura de la OMPI. Sigue siendo importante apoyar a la Dirección y al personal en la aplicación de esos nuevos arreglos, que deben estar respaldados por opciones adecuadas de desarrollo y capacitación.

2.37 En 2024 se revisó la política de gestión del rendimiento profesional para racionalizar la evaluación del rendimiento del personal. Esto ha iniciado un proceso empoderamiento del personal para que este participe activamente en su propia evaluación del rendimiento y cree una cultura en la que se reconozca el valor de la

retroalimentación constructiva. Consideramos que estos son cambios positivos que se alinean con las buenas prácticas en materia de recursos humanos y abordan las cuestiones que destacamos en nuestro trabajo. Después de un par de años, sería conveniente que la Dirección revisase la operacionalización de esos cambios, para evaluar su eficacia y la realización de los beneficios previstos.

2.38 Recomendamos la necesidad de mejorar la gestión del absentismo del personal. A raíz de esa recomendación el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos modificó la manera de abordar ese problema y actuó de manera más estricta. Hemos podido constatar mejoras en la vigilancia del cumplimiento de las normas en ese ámbito, así como un mayor grado de intervención en los casos de absentismo. Esto se ha complementado con mejoras en el apoyo que reciben tanto los empleados como sus jefes cuando se reincorporan al trabajo. Hemos observado mejoras en el enfoque de la OMPI respecto de la implicación del personal. Subyace a esas mejoras la utilización de nuevas herramientas y métodos de comunicación con el personal. Se ha adoptado el uso de encuestas para que los empleados compartan sus experiencias, las cuales proporcionan información que permite evaluar la efectividad de los cambios y de la nueva estrategia.

2.39 Desde nuestro informe anterior, fechado en 2018, se han logrado avances significativos en el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. La OMPI ha adoptado medidas acertadas para abordar de manera más idónea las cuestiones de recursos humanos y ha mejorado los procesos que aplica para lograr la implicación y el desarrollo del personal, a fin de aumentar la eficacia de la Organización. Dada la naturaleza incremental de esta evolución, en algún momento la OMPI deberá evaluar formalmente los progresos logrados en relación con la estrategia de recursos humanos, a fin de garantizar que las iniciativas aplicadas maximicen el potencial y el rendimiento del personal, desde una perspectiva de consecución de los objetivos y metas globales de la OMPI.

Utilización de las reservas

2.40 En 2020, examinamos la estrategia de utilización de las reservas de la OMPI en el contexto del plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM). Analizamos el proceso de toma de decisiones para la selección de proyectos individuales y la presentación de informes sobre ellos, así como su coherencia con la estrategia global de la OMPI. A diferencia de muchas otras organizaciones internacionales, el modelo de generación de ingresos de la OMPI permite que la Organización no se vea sometida a las mismas presiones o a incentivos análogos para respaldar la fijación de prioridades o el imperativo de la eficiencia en materia de costos. En consecuencia, es más importante que el PMM y la justificación económica de cada proyecto sean transparentes y sólidos, que estén sujetos a procesos eficaces que los cuestionen y que los efectos se evalúen periódicamente. Los resultados de esos ejercicios deberían incorporarse al PMM y a los procesos de gestión de proyectos.

2.41 Nuestras observaciones versaron tanto sobre el enfoque estratégico del PMM en general como sobre la gestión individual de proyectos. A nivel estratégico, no pudimos

determinar claramente cómo se habían priorizado los proyectos dentro del PMM. Destacamos la importancia de que las decisiones de inversión se basaran en las necesidades y que el vínculo entre estas y los objetivos de la OMPI fuese claro. Asimismo, subrayamos la importancia de la buena gobernanza en el éxito de los proyectos de inversión. A la fecha en que realizamos nuestro examen, los proyectos especiales habían perdido sus características “extraordinarias” que, a nuestro juicio, deberían haber reflejado la importancia y la naturaleza diferencial de la inversión. Encontramos que esto resultó en la financiación de proyectos para fines más genéricos, como el mantenimiento de propiedades. Así pues, se produjo una pérdida de enfoque estratégico que pone en tela de juicio la noción de que el PMM es una cartera coherente de proyectos especiales y significativos. Observamos que no se diferenciaban las inversiones de gran envergadura de las de una escala significativamente menor.

2.42 En lo referente a la gestión de proyectos, nuestra impresión fue que los documentos de inicio de proyecto existentes podrían ser más sólidos, de manera que la aprobación del proyecto de los proyectos se realizase sobre una base más robusta. Se observó que los proyectos no siempre incluían una base de referencia clara ni una articulación de los cambios y beneficios derivados de la inversión, por lo que resultaba difícil calcular el valor y los beneficios de las actividades relacionadas con el proyecto. También constatamos que numerosos riesgos del proyecto eran de naturaleza genérica y que la documentación no se adaptaba necesariamente a las circunstancias individuales de cada proyecto.

2.43 La OMPI respondió inmediatamente a nuestras conclusiones iniciales y aplazó la propuesta del PMM del período de sesiones de julio de 2021 a la reunión del PBC de septiembre. Con ello se pretendía alinearlos con nuestras recomendaciones, dotar al PMM de una orientación más estratégica e integrarlo en los objetivos más globales de la OMPI. En la 37.ª sesión del PBC (junio de 2024), se prevé que la OMPI presente la versión actualizada del PMM. La OMPI propone incluir otros criterios de selección. Así, por ejemplo, se especifica que los proyectos deben ser de carácter estratégico y especial y que los proyectos de mantenimiento rutinario deberán financiarse con cargo al presupuesto ordinario. La Organización también propone que se fije un umbral mínimo para los proyectos, de 3 millones de CHF. Con ello se garantizaría que el PMM se orienta a las inversiones en proyectos más significativas y estratégicas.

2.44 En el PMM más reciente se proponen dos proyectos relacionados con las TIC y un proyecto de construcción, por un total de 43,3 millones de CHF, que se financiarán con cargo a las reservas. La OMPI considera que los proyectos de TIC son proyectos estratégicos de carácter transformador, y que requieren onerosas inversiones puntuales. Se considera que el proyecto relacionado con los edificios también presenta características especiales y que no puede ejecutarse como un proyecto de mantenimiento rutinario, como apuntábamos en nuestro trabajo sobre la estrategia patrimonial. Si bien no se ha realizado un examen detallado de los proyectos, observamos que las nuevas propuestas son más sólidas, y presentan una mejor descripción de la ejecución del proyecto, una articulación más clara de los beneficios y un análisis más completo de los riesgos potenciales.

2.45 Aun cuando corresponde a los Estados miembros determinar la conveniencia de financiar los proyectos en el marco del PMM, serán nuestros sucesores en este mandato quienes deban encargarse de examinar la eficacia de su futura ejecución. No obstante, consideramos que la respuesta de la Dirección ha sido acertada y que el enfoque de la OMPI ha mejorado sustancialmente.

Estrategia patrimonial

2.46 En nuestro informe del año pasado, examinamos el modo en que la OMPI utilizaba el patrimonio inmobiliario con el que cuenta en Ginebra y en las oficinas en el exterior para cumplir sus objetivos y la manera en que garantiza la utilización eficiente de esos recursos. Observamos que la OMPI cuenta con planes operativos plurianuales que abarcan el funcionamiento de los edificios y que las obras importantes se incluyen en el PMM. Sin embargo, constatamos que la Organización no disponía de una estrategia patrimonial global.

2.47 Con una estrategia de ese tipo se proporcionaría una visión más clara de las necesidades de la Organización, se propiciaría la consecución eficiente y eficaz de los objetivos y se reflejarían los métodos de trabajo deseados. Una estrategia contribuye al grado de certidumbre a la hora de justificar las inversiones que se realizan y mejora la rendición de cuentas con relación al uso de los recursos. Asimismo, proporciona una mayor transparencia al establecer un marco de referencia respecto del cual se pueden medir y evaluar las decisiones de inversión futuras. En nuestro informe también señalamos que los espacios de trabajo actuales no se prestan a fomentar plenamente el entorno innovador y de colaboración que ha adoptado la Organización.

2.48 Siguiendo nuestras recomendaciones, la OMPI reconoció la necesidad de contar con una nueva visión y estrategia de gestión de sus edificios e instalaciones, a fin de alinear la utilización de su patrimonio inmobiliario con los objetivos de la Organización. En respuesta a nuestras sugerencias, la OMPI espera presentar una nueva estrategia a los Estados miembros en 2025, en la que:

- se estudiará cómo facilitar la colaboración y fomentar la innovación, a través del aprendizaje de otras organizaciones que hayan adaptado su lugar de trabajo;
- se planteará la adaptación a la naturaleza cambiante del personal y el modo de velar por su bienestar; y
- se contemplará la optimización del espacio y el desarrollo de edificios inteligentes y sostenibles con mayor eficiencia energética.

2.49 En consonancia con nuestras observaciones del año pasado, la OMPI reconoce la necesidad de desarrollar esta estrategia antes de presentar a los Estados miembros propuestas para nuevas inversiones sustanciales en su infraestructura existente, como la renovación del edificio AB. La OMPI, en la formulación de su planificación, ha comenzado a abordar las cuestiones que pusimos de manifiesto y parece haber sentado las bases para el diseño de una estrategia sólida en materia de inversiones patrimoniales.

Oficinas en el exterior

2.50 En 2019, habiendo observado el interés de los Estados miembros en la red de oficinas en el exterior, examinamos el enfoque de la OMPI acerca de la evolución de la red de oficinas y la forma en que se integraba la información sobre su rendimiento en el marco de resultados que usa la OMPI. La conclusión de nuestro examen fue que se carecía de una estrategia clara para apoyar el desarrollo de la red. Formulamos algunas recomendaciones operativas para mejorar la rendición de cuentas de las oficinas existentes y planteamos otras cuestiones para ayudar al PBC a elaborar la evaluación de la red de oficinas en el exterior que tenía previsto realizar.

2.51 Reconocemos que ha sido difícil para los Estados miembros llegar a un consenso sobre las funciones, el desarrollo y la evaluación de las oficinas en el exterior de la OMPI. Las deliberaciones se han centrado en las diferencias referentes al alcance concreto de la evaluación. En nuestra opinión, el nivel de cohesión sería mayor si los Estados miembros acordasen para el mandato un conjunto de principios u objetivos generales. Una vez establecidos esos principios, creemos que sería conveniente encargar a un evaluador independiente la definición del alcance de la evaluación, la elaboración del informe y su presentación a los Estados miembros. Esto permitiría a los Estados miembros centrarse en los resultados del examen, en lugar de malgastar energía tratando de lograr un consenso sobre un alcance del ejercicio, sin por supuesto obviar que se trata de una decisión que, en última instancia, corresponde a la Asamblea General. Como se informó anteriormente, esta tarea no debe realizarse mediante auditoría interna ni externa debido a los riesgos que presentaría un posterior autoexamen.

CUARTA PARTE

OTROS ASUNTOS QUE COMPETEN A LOS ÓRGANOS RECTORES

4.1 En virtud del mandato de auditoría externa, el director general debe informarnos sobre cualquier pago a título graciable efectuado y sobre los casos de fraude comprobado que se hayan identificado durante el año 2023. No se nos informó de ningún caso de pagos a título graciable. No detectamos ningún caso de fraude durante nuestra labor de auditoría y el director general no nos comunicó ningún caso de fraude o de condonación relacionada con actividades fraudulentas.

RECOMENDACIONES PREVIAS

4.2 En esta sección resumimos los avances de la Organización en la aplicación de las recomendaciones anteriores. En el Apéndice uno se ofrece un examen más detallado de los avances logrados en relación con cada recomendación de años anteriores, sobre la base de los datos del sistema TeamCentral de la OMPI a fecha de abril de 2024. Es responsabilidad de la Dirección examinar la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los avances en relación con nuestras recomendaciones. Nuestro informe contiene una evaluación de la eficacia de estas disposiciones y sobre el estado de su aplicación.

4.3 De las 11 recomendaciones formuladas para 2022 y años anteriores que estaban en curso de aplicación, la OMPI ha aplicado cinco. Seis recomendaciones siguen pendientes o en curso de aplicación.

Traspaso del mandato de auditoría

4.4 Esperamos con interés colaborar con nuestros sucesores en el traspaso del mandato de auditoría externa a la Junta de Auditoría de la República de Indonesia. Mantenemos una relación de larga data con nuestros colegas indonesios, y contamos con un historial verificable de traspaso de los mandatos de auditoría en todas nuestras auditorías anteriores. Estamos preparados para entablar extensas conversaciones y compartir los conocimientos adquiridos durante nuestro mandato, con objeto de que el traspaso sea eficaz. Huelga decir que proporcionaremos a la Junta de Auditoría de la República de Indonesia toda nuestra cooperación y seguiremos el marco establecido por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas a la hora de transmitir la documentación clave de la auditoría. Deseamos a nuestros sucesores el mayor de los éxitos en su mandato como auditores externos de la OMPI.

AGRADECIMIENTOS

4.5 Queremos expresar nuestro agradecimiento al director general y a su personal por la colaboración prestada, que ha facilitado nuestra labor de auditoría este año. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Estados miembros la confianza que han depositado en nosotros durante este mandato de seis años. A lo largo de este tiempo, hemos observado cómo la OMPI hacía frente a numerosos desafíos sin precedentes, y hemos acogido con beneplácito la oportunidad de proporcionar observaciones para mejorar la gestión de la Organización y de sus recursos. Deseamos que continúen los éxitos logrados por la Organización y sus Miembros en la promoción de la PI en todo el mundo.

[firmado] Gareth Davies
Contralor y auditor general (Reino Unido) – Auditor externo
14 de mayo de 2024

Appendix Uno

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|--|---|--|--|-------------------------|
| 2020 (WO/PBC/33/5) Recomendación 3 | La OMPI debería acelerar el calendario para que la DSI emita un dictamen anual sobre el entorno de control, la gestión de los riesgos y la gobernanza de la Organización, a fin de proporcionar a los Estados miembros una garantía adicional en esas esferas clave de supervisión y apoyar al director general en la preparación de su declaración sobre el control interno. | La DSI ha elaborado una hoja de ruta para emitir un dictamen global sobre la gestión de riesgos y controles internos; en ella está previsto llevar a buen término tareas provisionales con las que establecer una actividad plenamente funcional de auditoría continua y análisis de datos, incrementar la colaboración con las funciones en el marco de la segunda línea y mejorar las competencias del personal gracias a un científico de datos y a un auditor de TI. La hoja de ruta está concebida para proporcionar el primer dictamen global de 2023 para el periodo anual que finaliza el 31 de diciembre de 2024. | En su informe anual de 2023, la DSI se comprometió a emitir cada año un dictamen general sobre la declaración de control interno de la OMPI. La DSI tiene previsto poner a prueba esa iniciativa en 2024 y aplicarla plenamente en 2025. Sobre la base del compromiso contraído para con los Estados miembros, consideramos que esta recomendación se ha aplicado. | Aplicada. Concluida. |
| 2020 (WO/PBC/33/5) Recomendación 5 | La OMPI debería estudiar la posibilidad de vincular los distintos proyectos con los objetivos fundamentales de la Organización y clasificarlos para que los Estados miembros | En lo que respecta a la clasificación de los proyectos, se acepta la recomendación y se abordará en futuros ciclos del PMM. | Hemos tomado nota de la respuesta de la Secretaría y hemos formulado observaciones acerca del PMM más | Aplicada. Concluida. |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|--|--|--|--|-----------------------------|
| | comprendan mejor las esferas prioritarias de inversión. | Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 30/ 06/2024 | reciente en el informe del presente ejercicio. | |
| 2020 (WO/PBC/33/5) Recomendación 7 | La OMPI, en consulta con los Estados miembros, debería volver a estudiar los criterios de las inversiones de proyectos especiales a fin de seguir centrándose en su naturaleza especial y significativa, y prever partidas presupuestarias para inversiones de renovación genéricas más amplias e iniciativas de menor envergadura mediante el proceso de presupuestación ordinario. | Se acepta la recomendación y se aplicará en los futuros ciclos presupuestarios del PMM y bienales. La Secretaría examinará los criterios de la política de utilización de reservas y los actualizará en consecuencia. Los criterios constituirán la base de las propuestas del PMM en los ciclos futuros. Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 30/ 06/2024 | Hemos tomado nota de la respuesta de la Secretaría y hemos formulado observaciones acerca del PMM más reciente en el informe del presente ejercicio. | Aplicada. Concluida. |
| 2021 Recomendación 1 | a) revisar su enfoque de la documentación, evaluación y validación de los controles de nivel de proceso para centrarse en los controles más importantes y significativos para la Organización; y b) evaluar la integridad del análisis de controles de | En el marco de su función de coordinación, la Oficina de la Contralora emprendió el examen y la racionalización de los controles, que incluyó la determinación de los controles clave. En la evaluación del control de 2023 ya se aplicó la nueva metodología, que consiste en examinar los controles clave. Esto también se reflejará en la declaración de control interno correspondiente a 2023. Se | Hemos conversado sobre la respuesta con la Secretaría y hemos considerado la posibilidad de adoptar nuevas medidas. Las principales han sido aceptadas por la Dirección. | Aplicada. Concluida. |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|-------------------------|--|--|--|-----------|
| | nivel de proceso y desarrollar una hoja de ruta para asegurar que estén documentados todos los procesos administrativos y de gestión significativos. | solicita la conclusión de esta recomendación, ya que se han aplicado todas las medidas. | | |
| 2021 Recomendación 2 | Garantizar la elaboración de un enfoque y una estrategia holísticos para desarrollar y aplicar análisis de datos que satisfagan las necesidades de todos los usuarios de la Organización y cree sinergias en materia de formación y prestación de apoyo. | <p>La recomendación fue aceptada, con un plan inicial para implementar el análisis de datos en 2022 y 2023, de acuerdo con lo previsto en la estrategia y la hoja de ruta. La estrategia incluye el desarrollo de análisis para su uso en toda la Organización, por ejemplo en las actividades de adquisición (División de Adquisiciones y Viajes), la gestión de los recursos humanos (División de Gestión de los Recursos Humanos) y las finanzas (Departamento de Planificación de Programas y Finanzas). Además, se están manteniendo conversaciones con la División de Supervisión Interna para crear sinergias. La DSI también realiza auditorías periódicamente y comparte los resultados con la Dirección.</p> <p>PLAN DE ACCIÓN: En consonancia con la estrategia enunciada para el análisis de datos de los controles internos, la OMPI asegurará, mediante la junta de TIC / AI, una estrategia</p> | Seguimos decepcionados por el lento progreso en el desarrollo de un conjunto de herramientas de análisis de los procesos operativos, que permitiría apoyar las actividades de segunda línea. | En curso. |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|---------------------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| | | <p>coherente del análisis de datos en toda la Organización. En 2023 se avanzó en el desarrollo de 4 métricas de análisis y se finalizaron las especificaciones operativas de otras 16. En 2024 se migrarán a la nueva plataforma, de conformidad con el principio de mantener una estrategia coherente en toda la Organización. El objetivo es que las 20 métricas de análisis estén operativas a más tardar el 30 de diciembre de 2024, para luego continuar trabajando en otras métricas de análisis importantes, que se implementarían en 2025.</p> <p>Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 30/12/2025</p> | | |
| <p>2022 Recomendación 1</p> | <p>Examinar si las cuotas de las Uniones se fijan en los niveles adecuados para recuperar los costos y determinar si los niveles constantes de superávit siguen estando conformes con la intención del Estado miembro.</p> | <p>La cuestión de las cuotas en relación con los sistemas mundiales de PI es una de las cuestiones que los Estados miembros consideran y sobre la que debaten con regularidad en los respectivos grupos de trabajo. La sostenibilidad de las Uniones es uno de los puntos de deliberación permanentes en el PBC y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.</p> | <p>Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría. Hemos reiterado la necesidad de garantizar que el modelo de ingresos y los niveles de superávit de la OMPI se mantengan en consonancia con las</p> | <p>Aplicada. Concluida.</p> |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|-------------------------|--|--|--------------------------------------|-----------|
| 2022 Recomendación 2 | Considerar la ampliación de su actual programa de conflictos de manera que incluya a los cónyuges y familiares directos de los miembros. | <p>La Secretaría llevará a cabo una evaluación del riesgo en 2024, que liderarán los directivos del Sector de Patentes y Tecnología, con el apoyo del Equipo Central de Gestión de Riesgos y la jefatura de la Oficina de Ética. Esto garantizará que la OMPI esté adecuadamente protegida contra los conflictos de intereses en el ámbito de la PI. En la evaluación prevista se examinará la idoneidad del conjunto de medidas de confidencialidad existentes y de las divulgaciones conexas. Además, la Secretaría llevará a cabo un análisis de las mejores prácticas en materia de gestión de conflictos que se han aplicado en las oficinas de PI, con el objetivo de identificar dónde existe margen de mejora para fortalecer tanto los procesos de divulgación de información como las pautas éticas.</p> <p>Las medidas que se recomienden tras esa evaluación se presentarán al Grupo de Gestión de Riesgos para que este adopte una decisión final. Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 30/12/2024</p> | intenciones de los Estados miembros. | En curso. |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|-------------------------|--|---|---|-----------|
| 2022 Recomendación 3 | Considerar la necesidad de brindar orientación ética en conflictos de PI y la forma en que dichos conflictos se reflejan en el programa actual de declaración de conflictos | <p>La Secretaría examinará detenidamente las posibles mejoras que podrían efectuarse en lo que respecta al alcance y la cobertura, de conformidad con las mejores prácticas.</p> <p>Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 30/12/2024</p> | <p>Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría y entendemos que los cambios en la Oficina de Ética durante 2023 pueden haber retrasado la adopción de medidas sobre esta recomendación. Formulamos comentarios adicionales en el informe.</p> | En curso. |
| 2022 Recomendación 4 | Llevar a cabo un estudio detallado sobre la utilización actual del espacio que fundamente una estrategia rectora inmobiliaria integral para satisfacer las necesidades en la sede y en las oficinas en el exterior | <p>La Secretaría está en proceso de contratar a un experto cuyo mandato consistirá en analizar la utilización del espacio en la sede de la OMPI, incluida la evaluación comparativa de las mejores prácticas. Se espera que el análisis haya concluido para finales de 2023, y constituirá la base de la aplicación de la recomendación 5, que se expone a continuación. En lo que respecta a las oficinas en el exterior, aún no se ha elaborado un enfoque específico para el análisis de la utilización de sus respectivos espacios.</p> <p>Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 30/06/2024</p> | <p>Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría y de la futura fecha de aplicación de esta recomendación. En el informe formulamos comentarios adicionales sobre la gestión inmobiliaria.</p> | En curso. |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|-------------------------|---|--|---|-----------|
| 2022 Recomendación 5 | Tras una consideración de sus necesidades, elaborar una estrategia patrimonial global para demostrar la forma en que el patrimonio servirá para apoyar la prestación de unos servicios eficientes y eficaces. | <p>La Secretaría incluirá los resultados del análisis de la utilización del espacio – contemplado en la recomendación 4 de las recomendaciones que figuran en las cartas sobre asuntos de gestión del auditor externo correspondientes a 2023– como uno de los componentes en los que se basará su futura estrategia inmobiliaria.</p> <p>Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 30/06/2025</p> | Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría y de la futura fecha de aplicación de esta recomendación. En el informe formulamos comentarios adicionales sobre la gestión inmobiliaria. | En curso. |
| 2022 Recomendación 6 | Incluir en el informe anual un cuadro de parámetros y desempeño en materia de sostenibilidad. | <p>En la fase inicial, la Dirección procederá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los informes de sostenibilidad existentes y las herramientas disponibles en la Organización; - Considerar las principales áreas/temas de sostenibilidad más pertinentes para las operaciones de la Organización; - Desarrollar una lista de métricas clave en cada una de esas áreas/temas; - Revisar las pautas y los requisitos a la luz de los actuales marcos de presentación de informes sobre sostenibilidad. | Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría y de la futura fecha de aplicación de esta recomendación. | En curso. |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2024 | Comentario del auditor externo | Situación |
|---------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|-----------|
| | | <p>Además, y paralelamente, la Dirección proseguirá su labor de seguimiento de los avances de la Junta de las IPSAS, y se mantendrá al día sobre las deliberaciones que tengan lugar en el sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>Fecha prevista por la OMPI para la aplicación: 31/03/2025</p> | | |

Respuesta de la Dirección

El director general desea expresar su agradecimiento al contralor y auditor general del Reino Unido y al personal de la Oficina Nacional de Auditoría por su labor como auditores externos de la OMPI, por su dilatada experiencia en materia de supervisión, por su independencia, por su enfoque en cuestiones estratégicas y por el profesionalismo que han demostrado durante los pasados seis años.

En particular, el director general desea dar las gracias al Sr. Brewitt y al Sr. Irwin, que dirigieron sus equipos a lo largo del mandato de auditoría, por su enfoque diligente, colaborativo y eficaz, que ha permitido proporcionar garantías a los Estados miembros y mejorar la gestión financiera, la gobernanza, la gestión del riesgo y el control interno de la OMPI.

Las auditorías, centradas en las esferas estratégicas clave de la gestión financiera, la gobernanza y el control interno, los resultados de los exámenes de la gestión de los conocimientos, los recursos humanos, la estrategia de utilización de reservas, la estrategia patrimonial global y otras esferas, aportaron un gran valor añadido. Las observaciones del auditor externo sobre su mandato han permitido avanzar en el grado de madurez de los marcos de gestión basada en los riesgos y los resultados. Asimismo, examinaremos detenidamente las observaciones que figuran en el informe de este año.